



BUIN, 13 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1028 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 387 de fecha 06 de abril de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Sr. Administrador Municipal autorizar mediante decreto alcaldicio la recepción de la donación realizada por Vamos Chile, Fundación Konecta Mayor, correspondiente a 300 teléfonos celulares. Se adjunta la siguiente documentación:

- Correo Electrónico, de fecha 04.04.2022, a través del cual la funcionaria Marcela Silva de Bodega Municipal, adjunta documentos relacionados a la donación realizada por Vamos Chile, Fundación Konecta Mayor, y entregada a la Oficina de Adulto Mayor.
- O. T. 17676119, de fecha 25.01.2021, emitida por Correos de Chile.
- Manifiesto de Entrega, Vamos Chilenos, Despacho CCh-466, de fecha 16.03.2021.
- Manifiesto de Entrega, Vamos Chilenos, Despacho CCh-438, de fecha 09.03.2021.
- Manifiesto de Entrega, Vamos Chilenos, Despacho CCh-276, de fecha 25.01.2021.
- Cotización con valor referencial de la donación.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar la donación.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la recepción de la donación que a continuación se detalla:

Vamos Chile, Fundación Konecta Mayor.

CANTIDAD	PRODUCTO	Valor Unitario (Referencial)	Monto Total (Referencial)
300	Teléfonos celular básico	\$23.901.-	\$7.170.300.-

2.- Cabe hacer presente que los productos fueron recepcionados por la Oficina de Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VVS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Donación\Fundación Konecta Mayor-Vamos Chile (celulares básicos).doc